

**SEÑOR  
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE SIBATE CUNDINAMARCA  
E. S. D.**

**REF: 2017-235 EJECUTIVO HIPOTECARIO DEL FONDO DE EMPLEADOS AL  
SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO  
FEDEF contra ANA JUDITH FONSECA GARCIA**

**ESTRELLA I. DELGADO ZABALA**, abogada en ejercicio, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente, me permito allegar liquidación de crédito conforme a lo ordenado por el Despacho.

Del Señor Juez

Respetuosamente,

**ESTRELLA I. DELGADO ZABALA**  
C.C. No 52.856.128 de Bogotá  
T. P. No. 124.967 del CSJ  
Cel 3105810373